

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ROMA NORTE III

Clave: 15-070	Dirección Distrital: 12	Demarcación territorial: CUAUHTEMOC
----------------------	--------------------------------	--

Con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se convoca a Reunión de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que se indica.

Indica con una "X" donde corresponda.

Sesión Presencial **Número de reunión:** 01 **Tipo de reunión:** Ordinaria

Lugar: Monterrey 206 Col. Roma Norte 06700 Cuauhtemoc **(PILARES, Colonia Roma).** *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Fecha de la reunión: 01/09/2023 **Hora:** 18:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso.*

Orden del día

1	Lista de asistencia y verificación de quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria respectiva.
3	Integración de las coordinaciones para la organización interna de la COPACO ROMA NORTE III
4	[XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]
5	[XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]

Fecha de expedición: 25/08/2023 *Esta fecha debe considerar al menos 3 día hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias y 5 días hábiles previos para las ordinarias*

Elaboró convocatoria: SANDRA ESTRADA LOPEZ

Personas integrantes que convocan:
Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para COPACO con integraciones de 2 o menos personas.

- | Nombre personas convocantes |
|--------------------------------------|
| 1. SANDRA ESTRADA LOPEZ |
| 2. MARIA LAURA MENA MARCADO |
| 3. ANTONIO HUMBERTO MARILES ESCOBEDO |

Firma
<small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small>
<small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small>
<small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small>

Acuso de recibo **convocatoria**
en una foja con información
sólo por el anverso.
Lic. Nancy Campos Rodríguez, SCD
25/08/2023
12:00 hrs. *Paula* **12**

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
DIRECCIÓN DISTRICTAL